

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

- 10360** *Resolución de 20 de agosto de 2020, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

De conformidad con el apartado segundo 7 y la disposición única de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las cuentas anuales del Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia correspondientes al ejercicio 2019, junto con el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 20 de agosto de 2020.—El Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez Peralta.

FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES, F.C.P.J.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo, se redactan y presentan las Cuentas Anuales del Fondo referidas al ejercicio 2019.

Firman los Administradores de SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL S.A., S.M.E., en Madrid a 27 de mayo de 2020.

Antonio Miguel Cervera
Guerrero

Ignacio Corral Guadaño

M^a Esther Alonso González

José Luis Viada Rubio

Manuel García Hernández

Juan Varela Donoso

Juan Fernando Muñoz
Montalvo

Pablo González de Herrero
Fernández

Raúl López Fernández

FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES, F.C.P.I.

BALANCE

Datos en euros

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
A) Activo no corriente		85.904,29	885.860,05	A) Patrimonio neto		83.228.921,75	79.193.434,75
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	2,3 y 4	85.904,29	885.860,05	I. Patrimonio aportado	2 y 12	91.000.000,00	86.000.000,00
1. Deudores por actividad principal		85.904,29	885.860,05	II. Patrimonio generado		-7.771.078,25	-6.806.565,25
Deudores por actividad principal otras entidades		85.904,29	885.860,05	1. Resultados de ejercicios anteriores		-6.806.565,25	-5.413.385,16
Correcciones valorativas por deterioro		-	-	2. Resultados del ejercicio		-964.513,00	-1.393.180,09
B) Activo corriente		83.271.559,01	78.473.347,05	C) Pasivo corriente		128.541,55	165.772,35
I. Deudores y otras cuentas a cobrar	2,3 y 4	434.384,52	3.365.390,38	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		128.541,55	165.772,35
1. Deudores por actividad principal		434.384,52	3.362.346,77	1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad	3 y 5	128.541,55	165.772,35
Deudores por actividad principal otras entidades		1.633.289,27	4.689.469,93	2. Otras cuentas a pagar		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		-1.198.904,75	-1.327.123,16				
3. Administraciones públicas		-	3.043,61				
III. Inversiones financieras a corto plazo	2,3 y 4	-	69.381.768,03				
4. Otras inversiones financieras		-	69.381.768,03				
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2,3 y 4	82.837.174,49	5.726.188,64				
1. Otros activos líquidos equivalentes		82.799.688,09	4.195.315,46				
2. Tesorería		37.486,40	1.530.873,18				
TOTAL ACTIVO (A+B)		83.357.463,30	79.359.207,10	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		83.357.463,30	79.359.207,10

**FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA
Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES, F.C.P.J.**

Datos en euros

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.2	81.100,32	214.615,90
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		81.100,32	214.615,90
5. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.244.432,41	-1.871.333,65
a) Suministros y servicios exteriores	4.2 y 5	-1.242.043,16	-1.871.189,59
b) Otros		-2.389,25	-144,06
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		-1.244.432,41	-1.871.333,65
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-1.163.332,09	-1.656.717,75
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)		-1.163.332,09	-1.656.717,75
7. Ingresos financieros	4.2	70.625,50	69.437,90
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		70.625,50	69.437,90
b.2) Otros		70.625,50	69.437,90
8. Gastos financieros		-	-
b) Otros		-	-
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		128.193,59	194.099,76
b) Otros	4	128.193,59	194.099,76
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11)		198.819,09	263.537,66
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		-964.513,00	-1.393.180,09

FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES, F.C.P.J.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio neto

Datos en euros

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO 2017	12	81.000.000,00	-5.413.385,16	-	-	75.586.614,84
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	-	-	-	-
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (A+B)		81.000.000,00	-5.413.385,16	-	-	75.586.614,84
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018		5.000.000,00	-1.393.180,09	-	-	3.606.819,91
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	-1.393.180,09	-	-	-1.393.180,09
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo		5.000.000,00	-	-	-	5.000.000,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-	-	-
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)	12	86.000.000,00	-6.806.565,25	-	-	79.193.434,75
F. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	-	-	-	-
G. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (E+F)		86.000.000,00	-6.806.565,25	-	-	79.193.434,75
H. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019		5.000.000,00	-964.513,00	-	-	4.035.487,00
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	-964.513,00	-	-	-964.513,00
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo		5.000.000,00	-	-	-	5.000.000,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-	-	-
I. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 (G+H)	12	91.000.000,00	-7.771.078,25	-	-	83.228.921,75

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. Resultado económico patrimonial	12	-964.513,00	-1.393.180,09
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		-	-
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial:		-	-
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	12	-964.513,00	-1.393.180,09

FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES, F.C.P.J.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Datos en euros

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		162.018,54	375.873,67
1. Transferencias y subvenciones recibidas		-	-
2. Intereses y dividendos cobrados		160.779,16	375.389,70
3. Otros cobros		1.239,38	483,97
B) Pagos:		1.282.902,59	1.861.364,61
4. Transferencias y subvenciones recibidas		-	-
5. Otros gastos de gestión		1.279.273,96	1.859.836,58
6. Intereses pagados		-	-
7. Otros pagos		3.628,63	1.528,03
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	4	-1.120.884,05	-1.485.490,94
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
Venta de activos financieros		143.547.505,66	73.240.705,23
D) Pagos:		143.547.505,66	73.240.705,23
Compra de activos financieros		70.315.635,76	139.832.638,67
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		70.315.635,76	139.832.638,67
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:	4	73.231.869,90	-66.591.933,44
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo.		5.000.000,00	5.000.000,00
G) Cobro por emisión de pasivos financieros:		5.000.000,00	5.000.000,00
3. Préstamos recibidos		-	-
4. Otras deudas		-	-
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros		-	-
5. Préstamos recibidos		-	-
6. Otras deudas		-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	5 y 12	5.000.000,00	5.000.000,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-	-
J) Pagos pendientes de aplicación		-	-
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-	-
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		77.110.985,85	-63.077.424,38
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		5.726.188,64	68.803.613,02
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	82.837.174,49	5.726.188,64

MEMORIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES, F.C.P.J.

EJERCICIO 2019

1.- Organización y actividad.

La Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2009 establece en su Disposición Adicional Sexagésima Primera la creación, con una dotación para el ejercicio 2009 de 17.000.000 euros, del Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, que tiene por objeto prestar apoyo financiero a las empresas que lleven a cabo dicha actividad. Dicho Fondo se integra dentro de la entidad aportante, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El apartado tercero de dicha disposición adicional establece que mediante convenio entre el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) se establecerá el procedimiento y condiciones aplicables a la gestión del Fondo, así como los criterios y procedimientos de selección, concesión y control de la financiación a otorgar por el Fondo. En aplicación de esta disposición adicional, el día 31 de julio de 2009 se firmó el Convenio entre ambos Ministerios y SEPI.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula segunda del referido Convenio, SEPI se comprometió a realizar la gestión del Fondo, en los términos y condiciones establecidos en el mismo, pudiéndose realizar esta gestión, bien directamente, o bien mediante la oportuna encomienda de gestión a alguna de sus sociedades instrumentales que, por su objeto social, estructura y medios, resulte adecuada para este cometido.

SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL S.A., S.M.E., (SEPIDES), es una sociedad especializada en la promoción empresarial, la gestión de Fondos con el mismo fin y la promoción inmobiliaria siendo su único accionista SEPI.

Por las características de SEPIDES indicadas, SEPI encomendó a SEPIDES realizar la gestión del Fondo en los términos y condiciones establecidos en el Convenio antes citado y para ello se firmó el 31 de julio de 2009 una adenda a la encomienda de gestión en vigor de SEPI a SEPIDES para el desarrollo por esta última de actividades de promoción y gestión de inversiones, entre otras actuaciones.

El apoyo financiero del Fondo a las empresas del sector se prestará a través de SEPIDES en forma de préstamos participativos, créditos a largo plazo o cualquier otra fórmula de financiación reconocida para el desarrollo de esta actividad.

En todas las actuaciones relativas a este Fondo, SEPIDES actúa en nombre propio y por cuenta del citado Fondo. De igual manera, SEPIDES, como entidad gestora, actúa como depositaria de los contratos representativos de las operaciones realizadas con cargo al Fondo. Todas las operaciones efectuadas son registradas en una contabilidad específica separada e independiente de la entidad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.

Por las Disposiciones adicionales cuadragésima de la Ley 26/2009 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 y trigésima primera de la ley 39/2010 de 22 de Diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2011, se dotaron 17.000.000 euros adicionales cada año al Fondo aportados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por las Disposiciones adicionales décima novena de la Ley 02/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, quincuagésima tercera de la ley 17/2012 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cuadragésima segunda de la ley 22/2013 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cuadragésima tercera de la ley 36/2014 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, cuadragésima segunda de la ley 48/2015 de 29 de octubre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, quincuagésima sexta de la ley 03/2017 de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, sexagésima sexta de la ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y a la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado del año 2018 en el ejercicio 2019, se dotaron 5.000.000,00 de euros adicionales cada año al Fondo, aportados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, actualmente Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, publicado en el BOE con fecha 7 de marzo de 2019, establece en su artículo 5 la modificación de la disposición adicional sexagésima primera de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2009, estableciendo lo siguiente:

Uno. Se crea el Fondo de apoyo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y de los Servicios Sociales, que tendrá por objeto prestar apoyo financiero a las entidades del tercer sector de acción social, empresas de economía social y cualesquiera otras entidades y empresas que lleven a cabo dicha actividad en el ámbito de la dependencia y los servicios sociales.

Cinco. El Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y de los Servicios Sociales tendrá una duración de diez años a partir de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, y contará con los recursos aportados hasta la fecha al Fondo y las dotaciones adicionales que puedan preverse en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, las cuales serán desembolsadas y transferidas a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Con fecha 31 de julio de 2019 se ha publicado en el BOE, la adenda modificativa al Convenio de Colaboración del Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y de los Servicios Sociales, para el establecimiento del procedimiento y condiciones aplicables a la gestión del Fondo. Dicha adenda se ha firmado el 29 de julio de 2019, por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Ministerio de Hacienda y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

2.-Bases de presentación de las cuentas.

a) Imagen fiel

En la preparación de las cuentas anuales, el Fondo ha seguido las disposiciones legales vigentes con la finalidad última de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Comisión de Inversiones y Seguimiento del Fondo, tal y como se establece en el Convenio citado anteriormente. No se esperan modificaciones significativas en el proceso de ratificación.

Para la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han aplicado los principios contables recogidos en la Resolución de 1 de Julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

b) Comparación de la información

Se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de situación, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Fondo, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3.-Normas de reconocimiento y valoración

Los criterios contables y normas de valoración más significativos utilizados en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Activos y pasivos financieros

a-1) Los activos financieros que posee el Fondo a 31 de diciembre de 2019 se corresponde con las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar, se incluyen:

- Los créditos por operaciones derivados de la actividad habitual.
 - Otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio generan flujos de efectivo de importe determinado y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el Fondo, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.
 - Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.
1. Con carácter general se registran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
No obstante, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.
 2. Valoración posterior: Los créditos y partidas a cobrar se valorarán por su coste amortizado.
 3. Los intereses devengados se reconocen como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 4. Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se sigue el criterio de efectuar las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como pueden ser la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

a-2) Pasivos financieros:

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales.

Pasivos financieros al coste amortizado:

A los efectos de su valoración, los pasivos financieros originados de las operaciones derivadas de la actividad habitual del Fondo se engloban en la categoría de Débitos y partidas a pagar, siendo valorados inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción; posteriormente su valoración se realiza por su coste amortizado.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tienen ningún interés contractual se valoran, tanto inicialmente como en momentos posteriores, por su valor nominal.

a-3). Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando se espere desembolsar, realizar o liquidar dentro del periodo de los doce meses siguientes a la fecha de cierre contable. Aquellos activos o pasivos que no se correspondan con esta definición se considerarán como no corrientes.

a-4). Baja de activos y pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se transmiten los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transmitido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

La diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable del activo financiero, más cualquier importe que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputará a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando se extingue, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se ha cumplido o cancelado.

b) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por lo bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.-Activos Financieros

4.1 Información relacionada con el Balance

4.1.1 Activo no corriente

Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo:

En aplicación de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se ha procedido a crear el epígrafe A. III del activo, con la denominación “Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo”, que recoge las cuentas deudoras del epígrafe B.1 del activo con vencimiento superior al año.

Los créditos han sido concedidos bajo las fórmulas de préstamos participativos y ordinarios, en su mayoría se han concertado a un tipo de interés equivalente al Euribor a doce meses más un diferencial, además de una parte variable condicionada al resultado de la Compañía prestataria en el caso de préstamos participativos.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2019 en las cuentas de este epígrafe del balance de situación adjunto son los siguientes:

Euros	Saldos a 31/12/2018	Adiciones/ (Dotaciones)	Trasposos	Saldos a 31/12/2019
Deudores por créditos a largo plazo	885.860,05	-437.500,00	-362.455,76	85.904,29
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
TOTAL	885.860,05	-437.500,00	-362.455,76	85.904,29

En la columna de “Adiciones/(Dotaciones)” se recogen bajas por importe de 437.500,00 euros, consecuencia de la amortización anticipada del préstamo ordinario de la sociedad Gero Real, S.L.

En la columna de trasposos de “Deudores por créditos a largo plazo”, se reflejan entre otros importes el traspaso de largo plazo a corto plazo, por 114.539,08 euros del préstamo ordinario de la sociedad Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.

El detalle de los créditos incluidos en el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo” es el siguiente:

Euros	Fecha formalización	Deudores largo plazo	Modalidad credito	Fecha desinversion
Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.	19/12/2013	85.904,29	ordinario	30/09/2021
TOTAL		85.904,29		

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2018 en las diferentes partidas del epígrafe Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo son los siguientes:

Euros	Saldos a 31/12/2017	Adiciones/ (Dotaciones)	Trasposos	Saldos a 31/12/2018
Deudores por créditos a largo plazo	3.092.852,84	-550.000,00	-1.656.992,79	885.860,05
Correcciones valorativas por deterioro	-62.500,00	-	62.500,00	-
TOTAL	3.030.352,84	-550.000,00	-1.594.492,79	885.860,05

En la columna de “Adiciones/(Dotaciones)” se recogieron bajas por importe de 550.000,00 euros, consecuencia de la amortización anticipada del préstamo ordinario de la sociedad Sando Gestión Social S.L.

En la columna de traspasos de “Deudores por créditos a largo plazo”, se reflejaron entre otros importes el traspaso de largo plazo a corto plazo, por 671.241.64 euros del préstamo ordinario de la sociedad Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.

El apartado “Correcciones valorativas por deterioro”, se registró el traspaso de largo plazo a corto plazo, del importe de la sociedad Enoc Corporación Geriátrica Toledo S.L., por importe de 62.500,00 euros.

4.1.2 Activo corriente

a) Deudores y otras cuentas a cobrar

Los saldos habidos en el ejercicio 2019 y 2018 en las diferentes partidas del epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” son los siguientes:

Euros	Saldos a 31/12/2019	Saldos a 31/12/2018
Deudores por créditos a corto plazo	362.455,81	3.356.085,99
Deudores por créditos vencidos	1.270.465,88	1.333.016,36
Intereses c/p de créditos	367,58	367,58
Correcciones valorativas por deterioro	-1.198.904,75	-1.327.123,16
Administraciones públicas	-	3.043,61
TOTAL	434.384,52	3.365.390,38

El saldo de este epígrafe recoge los créditos reclasificados a corto plazo no vencidos, y los importes pendientes de pago correspondientes en su mayor parte al vencimiento del último trimestre del año 2019 de las operaciones de inversión.

Las cuentas deudoras de este epígrafe con vencimiento superior a un año se han incluido en el epígrafe A.III del activo no corriente, con la denominación de “Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo”.

El detalle de los créditos incluidos en el epígrafe de “Deudores por créditos a corto plazo” es el siguiente:

Euros	Fecha formalización	Deudores corto plazo	Modalidad credito	Fecha desinversion
Inversiones y Desarrollo en Dependencia, S.A.	11/01/2012	41.666,59	ordinario	11/01/2020
Los Robles Sierra	30/12/2013	68.750,05	ordinario	29/09/2020
Aura Sorihuela	30/12/2013	68.750,05	ordinario	29/09/2020
Aura San Miguel	30/12/2013	68.750,06	ordinario	29/09/2020
Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.	19/12/2013	114.539,06	ordinario	30/09/2021
TOTAL		362.455,81		

El 26 de julio de 2017 se firmó un contrato de préstamo ordinario entre el Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, F.C.P.J, (a través de Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., en calidad de prestamista) y Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.U., en calidad de prestatario y Valoriza Servicios Sociosanitarios, S.L.U., y Valoriza Facilities, S.A.U., en calidad de garantes, cuyo importe máximo del préstamo ordinario en sucesivos desembolsos es de 3.000.000,00 euros. El 27 de julio

de 2018 se desembolsó el importe de 2.548.639,72 euros, correspondiente a dicho préstamo ordinario, finalizando dicha operación el 28 de junio de 2019.

El 31 de julio de 2019 se ha firmado un contrato de préstamo ordinario entre el Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, y de los Servicios Sociales, F.C.P.J., (a través de Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., en calidad de prestamista) y Sacyr Social, S.L.U., en calidad de prestatario y Sacyr Falicities, S.A.U., en calidad de garantes, cuyo importe máximo del préstamo ordinario en sucesivos desembolsos es de 3.000.000,00 euros, no desembolsándose ningún importe en el ejercicio 2019.

En el ejercicio 2019 se ha registrado el abono por importe de 3.018,79 euros, correspondiente al Ayuntamiento de Isla Cristina, en cumplimiento del mandamiento de pago judicial, quedando liquidada la totalidad de la deuda originaria en el contrato de reconocimiento de deuda, pago y cesión de derechos de crédito suscrito con la empresa Mnemon Consultores, S.L.

Dentro del epígrafe, "Deudores por créditos vencidos" están registrados entre otros importes pendientes de pago, el vencimiento anticipado del préstamo participativo Gerocleop, S.L.U por importe de 1.198.904,75 euros, el cual está totalmente deteriorado, dicha sociedad se declaró en concurso de acreedores en el ejercicio 2016.

Correcciones por deterioro de valor

El siguiente cuadro explica el movimiento de las cuentas correctoras utilizadas para registrar el deterioro de valor de los activos tanto a largo plazo como a corto plazo del Fondo:

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL 2019	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR	SALDO FINAL 2019
Activos financieros	-1.327.123,16	-	128.218,41	-1.198.904,75
Otras inversiones	-1.327.123,16	-	128.218,41	-1.198.904,75

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL 2018	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR	SALDO FINAL 2018
Activos financieros	-1.521.222,92	-	194.099,76	-1.327.123,16
Otras inversiones	-1.521.222,92	-	194.099,76	-1.327.123,16

En el ejercicio 2019 se ha efectuado una corrección valorativa por reversión de deterioro por importe de 128.218,41 euros.

El detalle por sociedades de los movimientos habidos en estas cuentas a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

Euros	Saldo 31/12/2018	Disminuciones de valor por deterioro del ejercicio	Reversión del deterioro de valor del ejercicio	Traspaso	Saldo 31/12/2019
Enoc Corporación Geriátrica Toledo, S.L.	128.218,41	-	-128.218,41	-	-
Gerocleop, S.A.U.	1.198.904,75	-	-	-	1.198.904,75
Total correcciones por deterioro de valor	1.327.123,16	-	-128.218,41	-	1.198.904,75

Se ha producido la reversión del deterioro de la sociedad Enoc Corporación Geriátrica Toledo, S.L., por importe de 128.218,41 euros.

En el ejercicio 2018 se realizó la reversión del deterioro de la sociedad Enoc Corporación Geriátrica Toledo, S.L., por importe de 194.099,76 euros.

El detalle por sociedades de los movimientos habidos en estas cuentas a lo largo del ejercicio 2018 es el siguiente:

Euros	Saldo 31/12/2017	Disminuciones de valor por deterioro del ejercicio	Reversión del deterioro de valor del ejercicio	Traspaso	Saldo 31/12/2018
Enoc Corporación Geriátrica Toledo, S.L.	322.318,17	-	-194.099,76	-	128.218,41
Gerocleop, S.A.U.	1.198.904,75	-	-	-	1.198.904,75
Total correcciones por deterioro de valor	1.521.222,92	-	-194.099,76	-	1.327.123,16

b) Inversiones financieras a corto plazo

La partida Inversiones financieras a corto plazo, presenta en su epígrafe "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2019 y 2018 los siguientes saldos.

	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Imposiciones a corto plazo	-	69.376.636,06
Intereses devengados no vencidos de imposiciones a corto plazo	-	5.131,97
Otros activos financieros	-	69.381.768,03

A 31 de diciembre de 2019 no existen operaciones en el mercado INTERSEPI con un vencimiento superior a tres meses.

c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La partida "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" presenta los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Otros activos líquidos equivalentes	82.799.688,09	4.195.315,46
Tesorería	37.486,40	1.530.873,18
Efectivo y otros activos líquidos	82.837.174,49	5.726.188,64

La partida "Otros activos líquidos equivalentes" recoge las inversiones financieras de gran liquidez que se realizan con el objetivo de rentabilizar excedentes temporales de efectivo.

A 31 de diciembre de 2019 su saldo estaba compuesto por los siguientes conceptos:

	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Contrataciones INTERSEPI	82.799.688,09	4.195.006,58
Intereses devengados no vencidos de contrataciones INTERSEPI	-	308,88
Otros activos líquidos equivalentes	82.799.688,09	4.195.315,46

A 31 de diciembre de 2019 había 3 operaciones en el mercado INTERSEPI que fueron formalizadas en las siguientes fechas con los importes que se detallan a continuación:

INTERSEPI A 31/12/2019				Saldo a 31/12/2019
Fecha Inicio	05/12/2019	05/12/2019	30/12/2019	
Fecha Vencimiento	15/01/2020	15/01/2020	10/01/2020	
Tipo de Interés	0,00%	0,00%	0,00%	
Importe	74.730.397,16	3.069.290,93	5.000.000,00	82.799.688,09
Intereses devengados no vencidos	0,00	0,00	0,00	-

4.2 Información relacionada con la cuenta de resultado económico-patrimonial

El Fondo registra dentro del epígrafe “2. Otros ingresos de gestión ordinaria” de la cuenta del resultado económico patrimonial, los ingresos derivados de su actividad financiera, ascendieron en el ejercicio 2019, a 81.100,32 euros, siendo en el ejercicio 2018 de 214.615,90 euros.

En el epígrafe “5. Otros gastos de gestión ordinaria” de la cuenta del resultado económico patrimonial, se detallan los apartados; a) Suministros y servicios exteriores, de los gastos referentes a la comisión de gestión del fondo del ejercicio 2019, por importe de 1.242.043,16 euros, siendo en el ejercicio 2018 de 1.871.189,59 euros, y b) Otros gastos de gestión ordinaria referentes a servicios bancarios y otros gastos, por importe de 2.389,25 euros, siendo en el ejercicio 2018 de 144,06 euros, cuya variación respecto del periodo 2018, es debido al registro de la devolución del importe de 2.323,64 euros, de los intereses variables del primer semestre del ejercicio 2017 correspondiente a la sociedad Promociones Hekania, S.L.

Los ingresos derivados de la colocación de excedentes de tesorería se registran dentro de “Ingresos financieros”. En el ejercicio 2019 se han obtenido por este concepto unos ingresos de 70.625,50 euros y en el ejercicio 2018 se registró el importe de 69.437,90 euros.

5.- Pasivos financieros

En las cuentas del Fondo se encuentra pendiente de pago, el importe de 128.541,55 euros referido a la comisión de gestión, correspondiente al cierre de 2019 incluido dentro del epígrafe de acreedores por operaciones derivadas de la actividad.

Según se ha indicado en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a SEPIDES. Por este servicio, la gestora cobra una comisión del 2% anual calculada sobre la dotación total acumulada del Fondo y una comisión del 1,25% anual sobre los recursos invertidos por el Fondo en proyectos.

La Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010 establece en su Disposición Adicional Cuadragésima, apartado cuatro, que a la liquidación del Fondo, se ingresará en el Tesoro Público la dotación percibida con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, menos el importe correspondiente a las operaciones de financiación fallidas si las hubiere y los gastos derivados de la gestión del Fondo desde su creación, más los rendimientos financieros que puedan generar las cantidades aportadas al mismo.

En la reunión de la Comisión de Inversiones y Seguimiento del Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el 1 de abril de 2016, se acordó, la reinterpretación de la comisión sobre los recursos invertidos por el Fondo en los proyectos (1,25% anual), acordándose su devengo diario desde la fecha de desembolso de los recursos correspondientes y hasta la fecha de amortización total de la financiación concedida.

Con fecha 7 de marzo de 2019 se ha publicado en el BOE, *el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación*, que establece en su artículo 5, la modificación de la disposición adicional sexagésima primera de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2009, estableciendo que se crea el Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y de los Servicios Sociales, el cual tendrá una duración de diez años a partir de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo.

Con fecha 31 de julio de 2019 se ha publicado en el BOE, la adenda modificativa al Convenio de Colaboración del Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y de los Servicios Sociales, para el establecimiento del procedimiento y condiciones aplicables a la gestión del Fondo. Esta adenda establece los siguientes criterios de cálculo de los gastos de gestión:

“1. Gastos de gestión en el periodo de inversión.

Se establece un periodo de inversión de cinco (5) años, durante cada uno de los cuales el Fondo asumirá los siguientes gastos de gestión:

– Uno por ciento (1%) anual sobre los recursos aportados al Fondo a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, es decir, el importe de la tesorería disponible en el Fondo a dicha fecha –devengándose desde la fecha de aprobación de la convocatoria en la Comisión de Seguimiento del Fondo–, así como las dotaciones adicionales que puedan ser aportadas. A ese volumen de recursos se le deducirá las

cuantías de las financiaciones formalizadas a las que, desde ese momento, se le aplicarán las comisiones del periodo de seguimiento.

– Uno por ciento (1%) sobre el importe de la financiación formalizada y desembolsada en cada uno de los cinco (5) primeros años, que se cobrarán una sola vez en el momento del desembolso.

El periodo de inversión podrá prorrogarse por acuerdo unánime de la Comisión de Inversiones y Seguimiento del Fondo SAADSS. En caso de que se prorrogue el periodo de inversión inicial (5 años), el Fondo asumirá los gastos de gestión citados durante el periodo de prórroga que se acuerde.

2. Gastos de gestión en el periodo de seguimiento de la financiación concedida.

Una vez finalizado el periodo de inversión, el Fondo asumirá unos gastos de gestión del uno por ciento (1%) anual sobre el importe de la financiación concedida pendiente de amortizar, devengándose los gastos de gestión diariamente hasta la fecha de amortización total de la misma.

3. Gastos de gestión de préstamos formalizados y desembolsados con anterioridad a la firma de esta Adenda.

El Fondo asumirá unos gastos de gestión del uno por ciento (1%) anual sobre el importe de la financiación concedida pendiente de amortizar, devengándose los gastos de gestión diariamente hasta la fecha de amortización total de la misma.

La Comisión de Inversiones y Seguimiento del Fondo tendrá la potestad de modificar los gastos de gestión establecidos y determinar los gastos de gestión que, en su caso, fuesen de aplicación, en función de la evolución del Fondo, y/o ante una modificación sustancial de las condiciones de mercado existentes.

En el plazo máximo de un año desde la suscripción de esta adenda, la Comisión de Inversiones y Seguimiento acordará igualmente, a propuesta de SEPI, los indicadores de actividad y costes en virtud de los cuales anualmente se practicará la liquidación de la comisión inicialmente satisfecha a tanto alzado en el ejercicio anterior, ajustándola al alza o a la baja, de acuerdo con el nivel de ejecución de dichos indicadores”.

Por este motivo, se han incluido en las cuentas del Fondo los gastos de la gestión del mismo, que se recogen en el epígrafe “Otros gastos de gestión ordinaria Servicios exteriores” de la cuenta del resultado económico patrimonial, y que a 31 de diciembre de 2019 han ascendido a 1.242.043,16 euros, siendo en el ejercicio 2018 de 1.871.189,59 euros, y cuya variación respecto del periodo 2018, es de una disminución del 33,62%.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, en las cuentas del Fondo no existen saldos pendientes de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio 2019 acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

10.- Información presupuestaria

Se informa a continuación de la liquidación del Presupuesto de explotación y de capital que ha de presentar el Fondo.

FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES, F.C.P.J.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Datos en euros

	PRESUPUESTO	REAL 2019	DESVIACIÓN ABSOLUTA	DESVIACIÓN %
1. Transferencias y subvenciones recibidas	-	-	-	
a) Del ejercicio	-	-	-	
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	-	-	-	
a.2) transferencias	-	-	-	
a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	-	-	-	
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	-	-	-	
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	614.000,00	81.100,32	-532.899,68	-86,79%
a) De empresas del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
b) De otras empresas	614.000,00	81.100,32	-532.899,68	-86,79%
3. Excesos de provisiones	-	-	-	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	614.000,00	81.100,32	-532.899,68	-86,79%
4. Transferencias y subvenciones concedidas	-	-	-	
5. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.091.000,00	-1.244.432,41	846.567,59	-40,49%
a) Suministros y servicios exteriores	-2.090.000,00	-1.242.043,16	847.956,84	-40,57%
b) Otros	-1.000,00	-2.389,25	-1.389,25	
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-2.091.000,00	-1.244.432,41	846.567,59	-40,49%
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-1.477.000,00	-1.163.332,09	313.667,91	21,24%
6. Otras partidas no ordinarias	-	-	-	
a) Ingresos	-	-	-	
b) Gastos	-	-	-	
II. Resultado de las operaciones no financieras (1+6)	-1.477.000,00	-1.163.332,09	313.667,91	-21,24%
7. Ingresos financieros	30.000,00	70.625,50	40.625,50	135,42%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-	-	
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
a.2) En otras entidades	-	-	-	
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	30.000,00	70.625,50	40.625,50	135,42%
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
b.2) Otros	30.000,00	70.625,50	40.625,50	
8. Gastos financieros	-	-	-	
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
b) Otros	-	-	-	
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-	-	-	
a) Derivados financieros	-	-	-	
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados	-	-	-	
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	
10. Diferencias de cambio	-	-	-	
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-133.000,00	128.193,59	261.193,59	
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
b) Otros	-133.000,00	128.193,59	261.193,59	
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11)	-103.000,00	198.819,09	301.819,09	-293,03%
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-1.580.000,00	-964.513,00	615.487,00	-38,95%

Los ingresos de gestión ordinaria han sido inferiores a los presupuestados, por el menor volumen de recursos invertidos en proyectos, y a la amortización anticipada de préstamos, no prevista.

La desviación producida en el apartado "Otros gastos de gestión ordinaria" es debida al importe; "Suministros y servicios exteriores", importe menor que el presupuestado, por la disminución en el número de inversiones y por el cambio en el criterio de cálculo de las comisiones de gestión del Fondo.

Los ingresos financieros se han situado por encima de los presupuestados en 40.625,50 euros, como consecuencia de los mayores saldos de colocaciones de excedentes de tesorería.

El importe del apartado “Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros”, registrados en cartera es superior al presupuestado, producido principalmente por la reversión del deterioro del crédito de la sociedad Enoc Corporación Geriátrica Toledo, S.L., por importe de 128.218,41 euros.

FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES, F.C.P.J.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Datos en euros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO	REAL 2019	DESVIACIÓN ABSOLUTA	DESVIACIÓN %
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN				
A) Cobros:	496.000,00	162.018,54	-333.981,46	-67,33%
1. Transferencias y subvenciones recibidas	-	-	-	
2. Intereses y dividendos cobrados	496.000,00	160.779,16	-335.220,84	-67,58%
3. Otros cobros	-	1.239,38	-	
B) Pagos:	2.062.000,00	1.282.902,59	-779.097,41	-37,78%
4. Transferencias y subvenciones concedidas	-	-	-	
5. Otros gastos de gestión	2.061.000,00	1.279.273,96	-781.726,04	-37,93%
6. Intereses pagados	-	-	-	
7. Otros pagos	1.000,00	3.628,63	2.628,63	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-1.566.000,00	-1.120.884,05	445.115,95	-28,42%
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
C) Cobros:	4.436.000,00	143.547.505,66	139.111.505,66	3135,97%
Venta de activos financieros	4.436.000,00	143.547.505,66	139.111.505,66	3135,97%
D) Pagos:	15.000.000,00	70.315.635,76	55.315.635,76	368,77%
Compra de activos financieros	15.000.000,00	70.315.635,76	55.315.635,76	368,77%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-10.564.000,00	73.231.869,90	83.795.869,90	-793,22%
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
E) Aumentos en el patrimonio:	5.000.000,00	5.000.000,00	-	
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo.	5.000.000,00	5.000.000,00	-	
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo.	-	-	-	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo	-	-	-	
G) Cobro por emisión de pasivos financieros:	-	-	-	
3. Préstamos recibidos	-	-	-	
4. Otras deudas	-	-	-	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	-	-	-	
5. Préstamos recibidos	-	-	-	
6. Otras deudas	-	-	-	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	5.000.000,00	5.000.000,00	-	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN				
I) Cobros pendientes de aplicación	-	-	-	
J) Pagos pendientes de aplicación	-	-	-	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-	-	-	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
	-	-	-	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-7.130.000,00	77.110.985,85	84.240.985,85	-1181,50%
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	63.978.000,00	5.726.188,64	-58.251.811,36	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	56.848.000,00	82.837.174,49	25.989.174,49	

La desviación producida en el apartado “Intereses y dividendos cobrados” del -67,58% se debe a un menor cobro de intereses, producido por la amortización anticipada de inversiones durante el ejercicio 2019.

En el apartado “Otros gastos de gestión” la desviación del -37,93% es debida a un menor pago de comisiones de gestión, por el menor número de inversiones realizadas durante el ejercicio 2019, respecto del previsto y por el cambio en el criterio de cálculo de las comisiones de gestión del Fondo.

La desviación en el apartado “Venta de activos financieros” es debido a que se han producido amortizaciones anticipadas de préstamos y al vencimiento de los activos financieros a corto plazo, con vencimiento superior a tres meses.

En el apartado de “Compra de activos financieros” la desviación del 368,77% es producida por un aumento en la colocación de activos financieros a corto plazo, con vencimiento superior a tres meses.

12.-Patrimonio

El patrimonio del Fondo está compuesto por las aportaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, actualmente Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes de Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, y los resultados del Fondo en dichos años. Las aportaciones realizadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas ascienden a 91.000.000,00 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

El patrimonio del Fondo presenta la siguiente evolución:

Fecha de desembolso	Importe desembolsado (euros)
05/10/2009	17.000.000,00
01/06/2010	17.000.000,00
18/05/2011	17.000.000,00
27/12/2012	5.000.000,00
04/11/2013	5.000.000,00
20/11/2014	5.000.000,00
19/11/2015	5.000.000,00
31/10/2016	5.000.000,00
19/12/2017	5.000.000,00
21/11/2018	5.000.000,00
30/12/2019	5.000.000,00
Total aportaciones	91.000.000,00

euros	Patrimonio aportado	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Fondo
2009	17.000.000,00	-	-145.261,00	16.854.739,00
2010	34.000.000,00	-145.261,00	-251.408,88	33.603.330,12
2011	51.000.000,00	-396.669,88	-96.579,87	50.506.750,25
2012	56.000.000,00	-493.249,75	-3.437.715,45	52.069.034,80
2013	61.000.000,00	-3.930.965,20	-2.490.409,95	54.578.624,85
2014	66.000.000,00	-6.421.375,15	-3.160.015,36	56.418.609,49
2015	71.000.000,00	-9.581.390,51	2.963.254,77	64.381.864,26
2016	76.000.000,00	-6.618.135,74	279.731,09	69.661.595,35
2017	81.000.000,00	-6.338.404,65	925.019,49	75.586.614,84
2018	86.000.000,00	-5.413.385,16	-1.393.180,09	79.193.434,75
2019	91.000.000,00	-6.806.565,25	-964.513,00	83.228.921,75

Relación de notas no incluidas en la memoria por carecer de contenido

Según lo dispuesto en la Tercera Parte (punto 9) del Anexo I de la Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, en el que figura el Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se incorpora aquí la relación de las notas de la Memoria que no se han cumplimentado por carecer de contenido:

Nota 6. Coberturas contables.

Nota 7. Moneda extranjera.

Nota 8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Nota 9. Provisiones y contingencias.

Nota 13. Hechos posteriores al cierre.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de
Infraestructuras y Servicios del Sistema de
Autonomía y Atención a la Dependencia y de los
Servicios Sociales
Plan de Auditoría 2020
Código AUDInet 2020/973
Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

Opinión

Fundamento de la opinión

Cuestiones clave de la auditoría

Responsabilidad del Presidente de SEPIDES en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A los administradores de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. (SEPIDES), sociedad gestora del Fondo.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia de los Servicios Sociales (en adelante, Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Sobre la base del trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente de SEPIDES en relación con la auditoría de las cuentas anuales

El Presidente de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES), sociedad gestora del Fondo, es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente de SEPIDES es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de Incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de SEPIDES del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son

adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la Información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la dirección de SEPIDES en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefe de División de la Oficina Nacional Auditoría en Madrid, a 18 de junio de 2020.